

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA DE LA SESIÓN N.º 011  
CELEBRADA EL 05 DE MAYO DE 1942



---

ACTA DE LA SESIÓN N.º 011-1942<sup>1</sup>

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 010, con observaciones.</u>	2
2.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento del Sr. Rubén Torres, Secretario ad-hoc.</u>	2
3.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Periodo de matrícula del segundo bimestre.</u>	2
4.-	<u>RECTORÍA. Carta suscrita por el Lic. Rogelio Sotela.</u>	2
5.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Renuncia y nombramiento de la Prof. Esmeralda de Povedano.</u>	2
6.-	<u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Aprobación del presupuesto.</u>	2
7.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. El Ing. Baudrit presenta reseña de la Escuela de Agricultura.</u>	2

---

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

---

Décima primera sesión ordinaria celebrada por el Consejo Universitario a las quince horas del 5 de mayo de 1942 bajo la presencia del Sr. Rector Lic. Alvarado Quirós y con asistencia de los señores Decanos Dr. Jiménez, Lic. Martín, Prof. Torres, Dr. Volio, Lic. González, Ing. Quirós, Ing. Baudrit y los señores representantes de los estudiantes Virgilio Calvo y Gabriel Dengo.

ARTÍCULO 01. Con la aclaración de que el nombramiento del Prof. Valerio en la cátedra de geología de la Escuela de Ciencias es por este año, se aprueba el acta anterior.

ARTÍCULO 02. Se nombra Srio ad-hoc al Sr. Profesor don Rubén Torres.-

ARTICULO 03. Para el pago correspondiente a la matrícula segundo bimestre, se fija el plazo comprendido entre el 25 de mayo corriente y el 3 de junio próxima. De esa fecha al 15 de junio se recibirá con un encargo del 25 %.- Quien no haya pagado se considera separado como alumno regular de la Universidad

ARTÍCULO 04. El Sr. Rector da lectura a la nota de salutación enviada desde Washington por el Secretario Lic. Sotela, a los miembros del Consejo.-

ARTÍCULO 05. A propuesta de los señores Ing. Quirós, Dr. Volio y Lic. Martín el consejo acuerda aceptar la renuncia presentada por la señora Esmeralda Povedano de los cargos que desempeñaba en la Escuela de Bellas Artes y nombrarla profesora suplente de esa facultad con un sueldo de  $\phi$ 150 mensuales.-

ARTÍCULO 06. Se aprueba una erogación de  $\phi$ 800 para cubrir la compra de sillas para la Escuela de Ingeniería.-

ARTÍCULO 07. De acuerdo con lo dispuesto en la sesión anterior, el Sr. Ing. Baudrit hace la siguiente exposición: La Escuela de Agricultura -dice- fue fundada en el año 1927 por don Bernardo Yglesias Rodríguez.- Trabajaba en las oficinas de Fomento en la propia casa Presidencial. Luego fue adquirida la finca en que está la Escuela cediéndole ésta al Departamento de agricultura en parcela para destinarla a granja avícola.- Vino luego la creación de nuevos pabellones: el de química, el de botánica y el de agronomía. Los laboratorios fueron comprados para la Escuela.- En esa época el Sr. Iglesias fue nombrado Jefe del Departamento, dirigiendo siempre la Escuela y nombró a los profesores de la Escuela como miembros del Departamento para el cual hubo que hacer una ampliación de presupuesto y éste se hizo en cuanto al Departamento.- Por algún tiempo estuvo la Escuela proveyéndose de material del Departamento.- Al crearse la Universidad, don Luis Cruz era Jefe del Centro de Agricultura, pero debido a desavenencias entre los alumnos hubo de asumir la Dirección el Sr. Ing don Alfredo Volio nombrándosele a él dice el Sr. Baudrit como Sub Director al incorporarse las Escuela a la Universidad Fomento se comprometió a la dar  $\phi$  2500 y la Universidad otro tanto por el pago del profesorado; - a todos los jefes del Departamento se les aumentó el sueldo en  $\phi$ 100. - para que, además dieran

---

lecciones en el Escuela.- La mayoría de los profesores son pues, empleados del Departamento y como allí ganan más son también más adictos al Departamento que a la Escuela.- Manifiesta que es cierto que algunos profesores han expresado que por lo bajo de sus sueldos no están obligados a servir la cátedra; y que él en diversos oportunidades se ha visto obligado hasta a amenazar con la destitución a esos señores si no cumplen bien su cargo, pero como desgraciadamente por se materias de especialización y por lo bajo de los sueldos no es fácil encontrar quien de esas lecciones, no se ha podido arreglar satisfactoriamente el asunto. También expone el Sr. Baudrit que es perjudicial para la Universidad el hecho de que los profesores que trabajan en el Departamento sean enviados a largos giras, dejando vacante la cátedra.- También hace relación al asunto de la finca adyacente a la Escuela y manifiesta que ese campo de experimentación no puede ser usado por los alumnos porque aunque con la anuencia del Director del Departamento el jefe de esa finca impide que se realicen las prácticas, y que a pesar de sus quejas esta situación no ha sido arreglada. El Sr. Baudrit, para la mayor eficiencia de los profesores, propone: que la Universidad aumente en un 50% los sueldos de  $\phi$ 100 o menos que haya en la Escuela, y que se solicite al Ministerio de Fomento la venia para que los días en que tienen lecciones no puedan se enviados en gira los empleados del Departamento que son profesores en la Escuela.-

El Sr. Martín sugiere al Sr. Baudrit que el sistema de profesores suplentes que existe en la Escuela de Derecho podría tal vez implantarse y ser de utilidad en la Escuela de Agronomía.-

El Sr. Dengo manifiesta que de acuerdo con la exposición del Sr. Baudrit la finca de experimentación es de la Escuela del Departamento y que por consiguiente la situación anómala que hay debe arreglarse.-

El Sr. González cree que si se hace el aumento de sueldos debe hacerse de acuerdo con las hora de clase que tiene cada profesor.- En cuanto al asunto entre el Departamento y la Escuela le parece consiente esperar el regreso del Sr. Tinoco Castro para resolverla.- El Sr. Torres manifiesta su opinión en el mismo sentido del Sr. González agregando que su entender no es conveniente por el momento la separación del Departamento y de la Escuela.-

El Sr. Baudrit cree que las sugerencias que se le han hecho son de gran utilidad y así lo manifiesta.-

El Sr. Rector: que este asunto es bastante complejo y que lo más consiente será que la Facultad exponga todos los puntos de interés que luego se le envíen en una nota para hacer las gestiones del caso ante el Ministerio de Fomento y cuando regrese el Lic. Tinoco Castro irá con él y el Sr. Baudrit donde el Presidente de la Republica, si es el caso .Así se aprueba.

A las diecisiete y media horas terminó la sesión.- Plana anterior, líneas dieciséis y

diecisiete, en vez de suplente léase. Auxiliar.

Alejandro Alvarado Quirós  
Rector

Volio

**NOTA:** *Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 1, folio 176, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*